



GUISELLE VERA KINIERA
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

ACTA N° 011-2024-CO-UNAM

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 29 DE FEBRERO DEL 2024

En Moquegua, a los veintinueve días del mes de febrero del 2024, siendo las 18:00 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el cuarto nivel del edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

- Dr. Jorge Lazaro Franco Medina – Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
- Dr. Edwin Molina Porcel – Vicepresidente Académico de la UNAM
- Dr. Avid Roman Gonzales - Vicepresidente de Investigación de la UNAM
- Abg. Carlos Alberto Sorluz Saldaña, en su calidad de Secretario General de la UNAM
- Lic. Vladymir Teófilo Rodríguez Urbina, en su calidad de director general de Administración

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 6.2.1 del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución” aprobado mediante Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, el presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como presidente el señor Dr. Jorge Lazaro Franco Medina y como secretario de actas el Abg. Carlos Alberto Sorluz Saldaña

II. AGENDA

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACION DEL ACTA DE SESION DE COMISION ORGANIZADORA N° 10 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2024

Luego de leída el acta, los señores miembros de la comisión organizadora, aprobaron el ACTA N° 011-2024-CO-UNAM, correspondiente a la sesión ordinaria presencial de fecha 27 de febrero del 2024

3.2. ORDEN DEL DIA

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. **Informe N.º 111-2024-DIGA-PRES/UNAM**, emitido por Dirección General de Administración de fecha 27 de febrero del 2024, donde informa el Estado de Ejecución de Proyectos de Inversión; Y asimismo recomienda que aquellos proyectos de inversión que se encuentran en ejecución se sigan ejecutando bajo la misma modalidad de administración directa, y que aquellos proyectos que se encuentran con expediente técnico aprobado, se disponga su ejecución a través de la modalidad de administración indirecta (contrata).

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora, teniéndolo en cuenta el informe técnico de la unidad ejecutora de inversiones, por **POR UNANIMIDAD ACORDARON: AUTORIZAR**, el cambio de modalidad de ejecución de los proyectos de inversión que cuentan con expediente técnicos aprobados y vigentes, de administración directa a la modalidad de ejecución por administración indirecta (contrata).

2. GESTIÓN ACADEMICA

- 2.1. **Oficio N° 042-2024-VIPAC-UNAM**, de la Vicepresidencia Académica, de fecha 29 de febrero del 2024, en la cual remite propuesta para designación de subcomisión de legalidad y supervisión, sub comisión

elaboradora de examen y personal de apoyo, para el proceso de examen del Centro de Estudios Pre Universitarios – CEPRE UNAM, Ciclo de Preparación 2024-I.

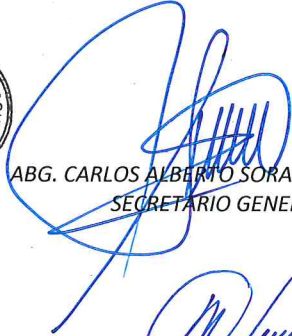
Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora, POR UNANIMIDAD ACORDARON; Designar a la subcomisión de legalidad y supervisión, sub comisión elaboradora de examen y el personal de apoyo, para el proceso de examen del Centro de Estudios Pre Universitarios – CEPRE UNAM, Ciclo de Preparación 2024-I, conforme a la propuesta remitida por vicepresidencia academica mediante Oficio N° 042-2024-VIPAC-UNAM e Informe N° 095-2024/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Lazaro Franco Medina – Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM, levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 18:45 horas del día 29 de febrero del 2024. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----




DR. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA
PRESIDENTE




ABG. CARLOS ALBERTO SORALUZ SALDAÑA
SECRETARIO GENERAL


DR. AVID ROMAN GONZALEZ
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION


DR. EDWIN MOLINA PORCEL
VICEPRESIDENTE ACADEMICO